



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a esta Honorable Cámara, a través de los organismos competentes, acerca de las siguientes cuestiones vinculadas a la gestión de la pandemia por COVID-19 en todo el territorio nacional, en particular en la Provincia de Buenos Aires:

- 1).- Informe cuál es el promedio de demora de entrega de los resultados de los hisopados de PCR en los laboratorios de todo el país, y en la provincia de Buenos Aires en particular.
- 2).- Detalle los motivos por los que en muchos laboratorios se produce un gran atraso en la entrega de resultados de los hisopados, generando una acumulación de los diagnósticos en espera.
- 3).- Especifique los protocolos que se están siguiendo para decidir cuándo se realizan los hisopados, y qué tipo de síntomas y cuántos de ellos se deben dar en los pacientes para que se decida testear. Asimismo, informe cuáles son los protocolos vigentes para el diagnóstico de los contactos estrechos.
- 4).- Informe el número de laboratorios que actualmente se encuentran realizando el diagnóstico de COVID-19 por PCR en todo el territorio nacional, discriminado por jurisdicción, y señalando en cada caso cuántos laboratorios son del sector privado y cuántos pertenecen al sector público.
- 5).- Detalle la capacidad de determinaciones diarias de los laboratorios habilitados para la realización del diagnóstico de COVID-19 por PCR en el país, discriminado por jurisdicción.
- 6).- Informe si se encuentra planificada la habilitación de nuevos laboratorios para el diagnóstico de COVID-19 por PCR, y si la capacidad instalada alcanza para garantizar un diagnóstico adecuado y un mayor número de tests.
- 7).- Detalle el stock de determinaciones para la realización de diagnósticos de COVID-19 por PCR en todo el territorio nacional,



especificando el stock disponible en cada una de las jurisdicciones provinciales.

8).- Informe si se encuentra planificada la compra de insumos para la realización de diagnósticos de COVID-19 por PCR en las próximas semanas. En caso afirmativo indique: cantidad de insumos, lugar de procedencia, monto a pagar de esas operaciones comerciales y criterios para la distribución de los insumos.

9).- Detalle en qué consiste y como se implementa el protocolo de información de contagiados, fallecidos y recuperados desde los hospitales/clínicas/laboratorios al Ministerio de Salud de la Nación y a los ministerios provinciales.

10).- Informe cómo es el protocolo para la carga de datos sobre contagiados, fallecidos y recuperados en todo el territorio nacional, y en particular en la provincia de Buenos Aires.

11).- Detalle cuál es el promedio de atraso en la carga de datos en cada una de las jurisdicciones provinciales, especificando las razones de dicho atraso.

12).- Informe cuál es el promedio de camas de terapia intensiva ocupadas en cada una de las jurisdicciones provinciales. En el caso de la provincia de Buenos Aires, informe la situación en cada uno de los 135 municipios.

13).- Especifique cuál es el promedio de ocupación de camas de internación simple en hospitales, clínicas o centros de aislamiento en cada una de las jurisdicciones provinciales. En el caso de la provincia de Buenos Aires, detalle esta situación en cada uno de los 135 municipios.

COFIRMANTES: Carmen POLLEDO, Hernán BERISSO, Héctor STEFANI, Soher EL SUKARIA, María Luján REY, Adriana CACERES, Pablo TORELLO, Alicia FREGONESE, Julio SAHAD; Jorge ENRÍQUEZ.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes informe a esta Honorable Cámara sobre diferentes aspectos relacionados con la gestión de la pandemia por COVID-19 en el territorio nacional, y en particular en la provincia de Buenos Aires.

Como consecuencia de la pandemia por COVID 19 declarada por la Organización Mundial de la Salud, el 20 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20, mediante el cual dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) para todo el territorio nacional hasta el 31 de marzo. Dicho plazo fue prorrogado sucesivamente mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 576/2020, 605/2020, 641/2020, 677/2020 y 714/2020, con ciertas modificaciones según el territorio, hasta el 20 de septiembre.

Al El ASPO fue exitoso en un comienzo al menos en dos cuestiones claves: en atrasar la llegada del pico de la enfermedad y en el incremento de las capacidades e infraestructuras hospitalarias en el sistema sanitario público de todo el país.

Sin embargo, habiendo transcurridos más de 160 días desde el comienzo del ASPO en Argentina, hoy estamos atravesando el peor momento de la pandemia, y la cantidad de contagios y fallecimientos aumenta diariamente, habiendo ingresado la Argentina, lamentablemente, en el ranking de países con mayores contagios en todo el mundo. Ello nos obliga a reflexionar acerca de si la gestión de la crisis fue realmente efectiva.

En marzo, el Director General de la OMS, Tedros Ghebreyesus insistía en que: “para ganar, debemos atacar el virus con estrategias agresivas y bien dirigidas: hacer el test a cada caso sospechoso, aislar cada caso confirmado, y hallar y poner en cuarentena a cada una de las personas con las que estuvo en contacto estrecho.”

En este sentido, la detección oportuna de casos positivos mediante tests diagnósticos resulta fundamental para la prevención y tratamiento de la enfermedad. Junto con la trazabilidad, el distanciamiento físico, el uso de



barbijos y las prácticas de higiene y desinfección, fueron señaladas como las intervenciones de prevención primordiales que todos los países debían adoptar.

Habiendo transcurridos más de 9 meses desde la irrupción del COVID-19 en el mundo, no pareciera necesario explayarse acerca de los beneficios que tiene en la prevención de la circulación del virus la realización de test masivos a toda la población.

Pero si consideramos necesario detenernos a analizar dos cuestiones básicas que parecieran haber fallado en la gestión de la crisis sanitaria y que podrían ser la explicación de la situación en la que se encuentra actualmente Argentina: los pocos test que se hacen en relación a la cantidad de población y la decisión de no habilitar más laboratorios para su realización.

La necesidad del testeo masivo, principalmente en la provincia de Buenos Aires por la cantidad de población y sus características específicas, es aconsejado por todos los especialistas e infectólogos del país y del mundo, e incluso fue solicitado en el mes de abril mediante el Proyecto de Resolución que tramita en esta Honorable Cámara bajo el N° 1550-D-2020.

En ese mismo proyecto se señaló la importancia de contar con los recursos necesarios y, en consecuencia, se solicitó al gobierno la compra de más insumos para realizar los test, la descentralización de los testeos, ampliando los laboratorios públicos y privados con capacidad para hacerlo en todo el país, y sobre todo en la provincia de Buenos Aires, que alberga casi el 40% de la población nacional.

El objetivo de esos pedidos residía en que, al momento crítico de la pandemia, la Argentina contara con los recursos y capacidad instalada necesaria para poder responder adecuadamente al aumento de demanda de testeos.

Lamentablemente las cifras actuales parecieran demostrar que no fueron consideradas las advertencias iniciales y ponen de manifiesto estas dos fallas de la gestión de la crisis sanitaria. Repasemos un poco las estadísticas a nivel mundial para compararlas con las que presenta nuestro país.

Argentina hasta el martes 15 de septiembre realizó un total de 35.388 testeos por millón de habitantes. Brasil, cuya gestión de la crisis sanitaria



fue muy criticada tanto dentro como fuera de ese país registra un total de 68.143 testeos.

En Perú, se realizaron 107.445 testeos por millón de habitantes, es decir, tres veces más que Argentina. En Estados Unidos se realizaron 282.114 y en Colombia 62.639 testeos por millón de habitantes.

Si tomamos ejemplos de otros continentes, continuamos observando que el nivel de testeos en nuestro país es muy bajo. Por ejemplo, en España se testea 230.051 por millón de habitantes, seis veces más que en Argentina. En Italia 164.517, en Gran Bretaña 298.588, en Alemania 160.262, y en Sudáfrica 66.265 testeos por millón de habitantes.

Esta situación se complejiza aún más en la provincia de Buenos Aires, donde hasta el 16 de septiembre se habían realizado solamente 826.403 testeos, lo que equivale a 47.112 testeos por cada millón de habitantes.

Estos números demuestran que Argentina es el país del mundo con más casos de coronavirus por millón de habitantes que menos testeó, es decir, es el país que con menor capacidad de testeo con mayor cantidad de contagios. Ello probablemente se deba a la poca inversión del gobierno nacional para la compra de insumos para realizar los hisopados y de reactivos de PCR, y, por qué no, a la decisión política de no habilitar nuevos laboratorios tanto en el sector público como en el privado para la realización de los diagnósticos.

El hecho que haya pocos laboratorios habilitados produce un “cuello de botella” en varias ciudades del país, principalmente en el interior, generando un atraso en el diagnóstico, que en algunos lugares puede llegar hasta dos semanas, es decir, que hay muchos ciudadanos que pueden haber cursado la enfermedad y todavía no tienen el diagnóstico, que les llega una vez que ya deberían tener el alta médica.

El sistema de análisis y diagnóstico está colapsado, por lo que algunas provincias, como es el caso de Córdoba, decidieron cambiar el criterio epidemiológico y declarar positivos a los casos estrechos de pacientes positivos para evitar mayor saturación del sistema.

Si bien el promedio general de entrega de resultados en Argentina es de 6 días, en la provincia de Buenos Aires, sobre todo fuera de la región del



AMBA, los resultados de los análisis pueden tardar hasta 15 días, lo que provoca una crisis en la política de trazabilidad y contención de la pandemia.

Por eso solicitamos que se informe cuántos laboratorios están habilitados para realizar los test, cuántos corresponden al sector público y cuántos al sector privado, y cómo se distribuyen en las diferentes jurisdicciones provinciales.

Otra de las cuestiones que se observan con preocupación, aunque no es la primera vez que sucede, es la falta de fidelidad en las estadísticas públicas, tanto nacionales como provinciales. Somos conscientes que en esta pandemia otros países pasaron por la misma situación y qué es muy difícil administrar y coordinar la información que se publica.

Sería comprensible un mínimo retraso en la publicación de las estadísticas, pero resulta inconcebible que en muchos lugares el retraso en la comunicación sea de más de 15 días o incluso de un mes, ya que de esta forma es imposible que se tomen las decisiones correctas y se adopten las políticas públicas para una correcta gestión de la pandemia.

Por ejemplo, en La Plata, el 27 de agosto la provincia de Buenos Aires comunicó que hubo 30 fallecidos en un mismo día, y habían ocurrido en diferentes semanas en el transcurso de un mes. Otro ejemplo que podemos dar es en el partido de Bragado, donde en el sistema de carga de datos oficial de la provincia de Buenos Aires figuraba que no hubo fallecidos hasta el martes, y recién ayer agregaron 3 personas fallecidas, y sin embargo, ya fallecieron 47 personas en esa localidad bonaerense, y la primera muerte se dio hace más de 40 días.

Ante estos casos de falta información real y retrasos en la carga de datos solicitamos que se informe sobre el proceso de recolección de estadísticas, cómo se coordina y quién centraliza su recepción. También solicitamos información acerca del retraso promedio en la carga de cada una de las jurisdicciones, y en particular en cada uno de los municipios de la provincia de Buenos Aires, y sobre todo qué nos expliquen los motivos de esos errores y retrasos.

Sin una política activa de detección de casos y de testeos masivos, como la implementada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y sin una ampliación y mayor descentralización de laboratorios para testear, auguriamos que difícilmente se logrará realmente disminuir la circulación del



virus, aumentando la probabilidad de finalmente ocurra el tan temido colapso del sistema sanitario.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

CONFIRMANTES: Carmen POLLEDO, Hernán BERISSO, Héctor STEFANI, Soher EL SUKARIA, María Luján REY, Adriana CACERES, Pablo TORELLO, Alicia FREGONESE, Julio SAHAD y Jorge ENRÍQUEZ.